Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Ejecutivo Ref.: 110014003 052 **2021 01005 00**

Se pone en conocimiento del extremo actor las repuestas allegadas por BBVA, BCSC, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatria, Banco Davivienda, Banco Itau, Banco GNB Sudameris, Banco Falabella.

Previo requerir a las demás entidades financieras en los términos solicitados por la parte actora, se requiere a ésta para que allegue prueba de la entrega de los respectivos oficios a dichas entidades.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR
JUEZ

CB

Firmado Por:
Rafael Jaime Muñoz Betancur
Juez
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac89a94e0434192a27202c2dd65d339392b1b9be6873732dcabc3aaea5db09b6**

Documento generado en 25/01/2023 04:18:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica